

## UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA DE TABASCO S.A. DE C.V.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020. (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

**LA UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA DE TABASCO S.A. DE C.V.** ES UNA SOCIEDAD AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA RECIBIR APORTACIONES DE SUS SOCIOS, LA ACEPTACIÓN DE PRÉSTAMOS SUS SOCIOS, DE OTROS ORGANISMOS FINANCIEROS Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LOS MISMOS SOCIOS, SU FINALIDAD ES ATENDER A EMPRESAS DE TODOS LOS SECTORES DE LAS RAMAS ECONÓMICAS EN QUE SE UBIQUEN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE SUS SOCIOS, DE ACUERDO A LA CLAÚSULA PRIMERA DEL ESTATUTO SOCIAL. SUS ACTIVIDADES Y POLÍTICAS CONTABLES ESTÁN REGULADAS POR LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO PUBLICADA EN EL DOF EL 20 DE AGOSTO DE 2008 Y ACTUALIZADA CON LAS REFORMAS PUBLICADAS EN EL PROPIO DIARIO EL 10 DE ENERO DE 2014; ASÍ COMO DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE EMITE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) EN LAS CUALES SE INCLUYEN DIVERSOS LÍMITES TANTO DE APORTACIÓN DE CAPITAL DE SOCIOS, COMO DE CRÉDITOS OTORGADO A LOS MISMOS, ASÍ COMO PASIVOS CONTRAÍDOS Y CAPITAL MÍNIMO PARA OPERAR, LOS CUALES CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.

#### ➤ **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS SON PRESENTADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA A.C., ASÍ COMO EN BASE A LA NORMATIVIDAD QUE EN MATERIA CONTABLE ESTABLECE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CRÉDITO, CASAS DE CAMBIO, UNIONES DE CRÉDITO, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE REGULADAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE ENERO DE 2009. MODIFICADAS MEDIANTE RESOLUCIONES PUBLICADAS EN EL CITADO DIARIO OFICIAL EL 1 Y 30 DE JULIO DE 2009, 18 DE FEBRERO DE 2010, 4 DE FEBRERO, 11 DE ABRIL Y 22 DE DICIEMBRE DE 2011, 3 DE FEBRERO Y 27 DE JUNIO DE 2012, 31 DE ENERO DE 2013, 3 DE DICIEMBRE DE 2014, 8 Y 12 DE ENERO, 19 DE MAYO, 19 Y 28 DE OCTUBRE DE 2015; 22 ENERO, 13 DE MAYO, 28 DE SEPTIEMBRE Y 27 DE DICIEMBRE DE 2016, 28 DE FEBRERO, 4 DE ABRIL, 25 DE AGOSTO, 6 DE OCTUBRE, 10 DE NOVIEMBRE, 18 DE DICIEMBRE DE 2017, 23 DE ENERO, 26 DE ABRIL, 23 DE JULIO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 RESPECTIVAMENTE.

#### ➤ **RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN NO HAN SIDO REEXPRESADOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA B-10 VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2008, ASÍ COMO DEL COMUNICADO DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEDIANTE EL PORTAL DEL SITI.WEB EL 15 DE FEBRERO DE 2008, POR NO ENCONTRARSE EN UN ESCENARIO INFLACIONARIO.

#### ➤ **DISPONIBILIDADES**

SE VALÚAN A VALOR NOMINAL, NO EXISTIENDO METALES AMONEDADOS O MONEDA EXTRANJERA.

#### ➤ **INVERSIONES EN VALORES**

SE DISPONE DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA SU VENTA AL **31 DE MARZO DE 2020** MEDIANTE FONDOS DE INVERSIÓN “BMERTES E2” DE BBVA BANCOMER S.A. CONTRATO **2037893027** CON DENOMINACIÓN SOCIAL: FONDO BBVA BANCOMER DEUDA GUBERNAMENTAL DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, LOS CUALES SE ADQUIRIERON CON UNA INTENCIÓN DISTINTA A LA DE LOS TÍTULOS PARA NEGOCIAR O CONSERVADOS A VENCIMIENTO Y NO COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES. DICHO FONDO SE ENCUENTRA VALUADO POR EL PROVEEDOR DE PRECIOS CONTRATADO POR DICHA SOCIEDAD DE INVERSIÓN (“VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. (VALMER)”); EL CUAL PRESENTA LAS SIGUIENTES CIFRAS AL CIERRE DEL PERIODO:

NUMERO DE TÍTULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO
1,403	167.316987	\$235 MIL

TAMBIÉN, SE DISPONE DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA SU VENTA AL **31 DE MARZO DE 2020** MEDIANTE FONDOS DE INVERSIÓN “BMERTES E” DE BBVA BANCOMER S.A. CONTRATO **2039584854** CON DENOMINACIÓN SOCIAL: FONDO BBVA BANCOMER DEUDA GUBERNAMENTAL DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, LOS CUALES SE ADQUIRIERON CON UNA INTENCIÓN DISTINTA A LA DE LOS TÍTULOS PARA NEGOCIAR O CONSERVADOS A VENCIMIENTO Y NO COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES. DICHO FONDO SE ENCUENTRA VALUADO POR EL PROVEEDOR DE PRECIOS CONTRATADO POR DICHA SOCIEDAD DE INVERSIÓN (“VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. (VALMER)”); EL CUAL PRESENTA LAS SIGUIENTES CIFRAS AL CIERRE DEL PERIODO:

NUMERO DE TÍTULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO
26,608	157.854307	\$4'200 MIL

TAMBIÉN, SE DISPONE DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA SU VENTA AL **31 DE MARZO DE 2020** MEDIANTE FONDOS DE INVERSIÓN “BMERTES E” DE BBVA BANCOMER S.A. CONTRATO **2045160472** CON DENOMINACIÓN SOCIAL: FONDO BBVA BANCOMER DEUDA GUBERNAMENTAL DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, LOS CUALES SE ADQUIRIERON CON UNA INTENCIÓN DISTINTA A LA DE LOS TÍTULOS PARA NEGOCIAR O CONSERVADOS A VENCIMIENTO Y NO COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES. DICHO FONDO SE ENCUENTRA VALUADO POR EL PROVEEDOR DE PRECIOS CONTRATADO POR DICHA SOCIEDAD DE INVERSIÓN (“VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. (VALMER)”); EL CUAL PRESENTA LAS SIGUIENTES CIFRAS AL CIERRE DEL PERIODO:

NUMERO DE TÍTULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO
27,253	157.854307	\$4'302 MIL

Y POR ULTIMO, SE DISPONE DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA SU VENTA AL **31 DE MARZO DE 2020** MEDIANTE FONDOS DE INVERSIÓN “BMERTES E” DE BBVA BANCOMER S.A. CONTRATO **2046036422** CON DENOMINACIÓN SOCIAL: FONDO BBVA BANCOMER DEUDA GUBERNAMENTAL DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, LOS CUALES SE ADQUIRIERON CON UNA INTENCIÓN DISTINTA A LA DE LOS TÍTULOS PARA NEGOCIAR O CONSERVADOS A VENCIMIENTO Y NO COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES. DICHO FONDO SE ENCUENTRA VALUADO POR EL PROVEEDOR DE PRECIOS CONTRATADO POR DICHA SOCIEDAD DE INVERSIÓN (“VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. (VALMER)”); EL CUAL PRESENTA LAS SIGUIENTES CIFRAS AL CIERRE DEL PERIODO:

NUMERO DE TÍTULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO
4,472	157.854307	\$706 MIL

#### ➤ INMUEBLES, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO

AL **31 DE MARZO DE 2020** ESTOS ACTIVOS SE PRESENTAN A SU VALOR ACTUALIZADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 TAL COMO LO DISPONÍA LA NORMATIVIDAD VIGENTE A ESA FECHA, YA QUE PARA LOS EJERCICIOS 2008 AL 2019 NO SE LLEVÓ A CABO ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS, ASÍ COMO TAMPOCO DE LAS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACUERDO A LO DISPUESTO PARA LOS AÑOS 2008 AL 2020. LA DEPRECIACIÓN SE COMPUTA POR EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA A PARTIR DE LA FECHA DE ADQUISICIÓN EN BASE A LAS SIGUIENTES TASAS ANUALES:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	30%
EQUIPO DE TRANSPORTE	25%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10%

➤ **ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

CON BASE AL ARTICULO 90 FRACCIÓN I DEL APARTADO A, SECCIÓN PRIMERA DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, CASAS DE CAMBIO, UNIONES DE CRÉDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE REGULADAS VIGENTES, SE DETERMINARON LAS CALIFICACIONES Y ESTIMACIONES PREVENTIVAS CORRESPONDIENTES EN BASE A LA METODOLOGÍA PARAMÉTRICA EN VIRTUD DE QUE LA CARTERA DE CRÉDITOS ESTA INTEGRADO POR CRÉDITOS CON SALDOS MENORES AL EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL A 4 MILLONES DE UDIS A LA FECHA DE LA CALIFICACIÓN.

POR LO ANTERIOR DISPUESTO, EN EL PERIODO **ENERO-MARZO 2020** ESTA CUENTA TUVO UNA **AUMENTO** DE \$1'080 MIL POR LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ANTES MENCIONADA CONSIDERANDO LOS INTERESES VENCIDOS DE CARTERA VENCIDA.

CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PUBLICADOS EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 SE CREARON PROVISIONES PREVENTIVAS ADICIONALES MENCIONADAS EN LOS ARTÍCULOS 86 BIS 35 AL 86 BIS 39 LAS CUALES NO TUVIERON UN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN SUS MOVIMIENTOS NETOS POR EL PERIODO **ENERO-MARZO 2020** QUEDANDO UN SALDO ACUMULADO DE \$5 MIL.

(CIFRAS EN PESOS)

**Saldo de Obligaciones Calificadas Individualmente / Compromisos Totales de cartera crediticia comercial**

<b>2. Composición de la Calificación mediante el método no individualizado</b>	
<b>Calificaciones de Riesgo por Operaciones Crediticias</b>	<b>Saldo Actual</b>
<b>A-1</b>	24,212,738
<b>A-2</b>	398,432
<b>B-1</b>	-
<b>B-2</b>	75,745
<b>B-3</b>	-
<b>C-1</b>	-
<b>C-2</b>	24,635,151
<b>D</b>	5,792,244
<b>E</b>	7,730,001

**4. Composición de las Estimaciones Preventivas Totales (método no individualizado)**

<b>Composición de las estimaciones preventivas</b>	<b>Saldo Actual de las Estimaciones</b>
<b>A-1</b>	327,511
<b>A-2</b>	1,992
<b>B-1</b>	-
<b>B-2</b>	379
<b>B-3</b>	-
<b>C-1</b>	-
<b>C-2</b>	2,997,921
<b>D</b>	1,416,770
<b>E</b>	1,510,541
<b>Total Constituido</b>	<b>6,255,114</b>

<b>5. Montos Clave del Desempeño de la Calidad de la Cartera Crediticia Comercial</b>
<b>Saldos</b>
<b>Estimaciones preventivas (Totales)</b>
<b>Estimaciones para créditos vigentes</b>
<b>Estimaciones para créditos vencidos</b>
<b>Monto créditos vigentes</b>
<b>Monto créditos vencidos</b>
<b>Castigos Netos</b>

<b>6. Indicadores Clave del Desempeño de la Calidad de la Cartera Crediticia Comercial</b>	
<b>Indicador (porcentajes)</b>	<b>Trimestre Actual</b>
<b>Cartera Vencida (30-59 días)/Cartera comercial Total</b>	0.00%
<b>Cartera Vencida (60-89 días)/Cartera comercial Total</b>	0.00%
<b>Cartera Vencida (90-179 días)/Cartera comercial Total</b>	7.69%
<b>Cartera Vencida (180-365 días)/Cartera comercial Total</b>	4.73%
<b>Cartera Vencida (&gt;365 días)/Cartera comercial Total</b>	10.34%
<b>Cartera con incumplimientos (30-59 días)/ Cartera comercial total</b>	0.12%
<b>Cartera con incumplimientos (60-89 días)/ Cartera Comercial Total</b>	0.13%
<b>Estimaciones preventivas/Cartera vencida</b>	27.64%
<b>Estimaciones preventivas/Castigos netos</b>	-

➤ **INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS Y CARTERA VENCIDA**

LOS CRÉDITOS O AMORTIZACIONES PARCIALES DE CRÉDITOS, QUE NO HAYAN SIDO CUBIERTOS EN PERÍODOS QUE VAN DE 30, 60 Y 90 DIAS, SE CONSIDERAN CARTERA VENCIDA POR EL SALDO INSOLUTO DE LOS MISMOS.

LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS NO COBRADOS, SE CONSIDERAN CARTERA VENCIDA A LOS 30, 60 O 90 DÍAS DESPUÉS DE SU FECHA DE EXIGIBILIDAD, DEPENDIENDO DEL TIPO DE CRÉDITO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

LOS INTERESES SE RECONOCEN COMO INGRESOS EN EL MOMENTO EN QUE SE DEVENGAN, SIN EMBARGO, LA ACUMULACIÓN DE LOS MISMOS SE SUSPENDE EN EL MOMENTO EN QUE EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO SEA CONSIDERADO COMO VENCIDO. LOS INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL PERÍODO EN QUE EL CRÉDITO SE CONSIDERÓ CARTERA VENCIDA, SE RECONOCEN COMO INGRESOS HASTA EL MOMENTO EN QUE SE COBRAN. ASI MISMO, POR LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS NO COBRADOS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS QUE SE CONSIDERAN COMO CARTERA VENCIDA SE CREA UNA ESTIMACIÓN POR EL TOTAL DE ÉSTOS AL MOMENTO DEL TRASPASO COMO CARTERA VENCIDA, Y LOS QUE GENERA POSTERIORMENTE SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN HASTA SU COBRO.

PARA EL CASO DEL TRATAMIENTO DE LOS INTERESES EN LOS CRÉDITOS REESTRUCTURADOS Y RENOVADOS SE APLICÓ LO DISPUESTO EN EL ANEXO 4 EN SU CRITERIO B-5 CARTERA DE CRÉDITO.

➤ **BIENES ADJUDICADOS**

EN EL PERIODO **ENERO-MARZO 2020** NO SE OBTUVIERON DACIONES EN PAGO DE BIENES INMUEBLES Y NO SE ENAJENARON BIENES ADJUDICADOS EN PODER DE LA UNIÓN.

CONFORME A LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 100 DEL APARTADO “C” DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, CASAS DE CAMBIO, UNIONES DE CRÉDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE REGULADAS VIGENTES, SE CONSTITUYERON LAS ESTIMACIONES POR POTENCIALES PERDIDAS DE VALOR DE LOS BIENES ADJUDICADOS:

<b>ESTIMACIONES PARA BIENES INMUEBLES</b>	
<b>TIEMPO TRANSCURRIDO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO (MESES)</b>	<b>PORCENTAJE DE ESTIMACIÓN</b>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	15%
Más de 18 y hasta 24	25%
Más de 24 y hasta 30	30%
Más de 30 y hasta 36	35%
Más de 36 y hasta 42	40%
Más de 42 y hasta 48	50%
Más de 48	100%

AL **31 DE MARZO DE 2020** DICHA ESTIMACIÓN NO SUFRIÓ INCREMENTO ALGUNO, QUEDANDO UNA ESTIMACIÓN ACUMULADA DE **\$408 MIL** DURANTE DICHO PERIODO.

➤ **PASIVOS LABORALES**

LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR DETERMINADOS PAGOS A EMPLEADOS QUE DEJAN DE LABORAR BAJO CIERTAS CIRCUNSTANCIAS O CUMPLIENDO DIVERSOS REQUISITOS, ASÍ COMO EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DE TRABAJO.

ASÍ TAMBIÉN, CONFORME LO SEÑALA LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA D-3 (NIF D-3) VIGENTE, ESTA INSTITUCIÓN TIENE PROVISIONADO LOS SIGUIENTES PASIVOS LABORALES:

**CIFRAS EN MILES DE PESOS**

CONCEPTO	SALDO AL INICIO DEL PERIODO	VARIACIÓN	SALDO FINAL DEL PERIODO
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 99	+ 5	\$ 104
INDEMNIZACIONES	\$ 92	+ 5	\$ 97

ASÍ MISMO, CONFORME AL RESULTADO DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL ESTIMADA PARA EL EJERCICIO **2020** SE REGISTRARON REMEDICIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

**CIFRAS EN MILES DE PESOS**

CONCEPTO	SALDO AL INICIO DEL PERIODO	VARIACIÓN	SALDO FINAL DEL PERIODO
RESULTADOS ACTUARIALES EN OBLIGACIONES	\$ 6	+ 0	\$ 6
RESULTADO EN EL RETORNO DE LOS ACTIVOS DEL PLAN	(\$ 5)	+ 0	(\$ 5)

EL COSTO NETO DEL PERIODO **ENERO-MARZO 2020** EN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN POR UN MONTO DE \$7 MIL. ESTAS CANTIDADES FUERON RESULTADO DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL ESTIMADA PARA EL EJERCICIO **2020** REALIZADA POR LA FIRMA NATHAL ACTUARIOS Y CONSULTORES S.A. DE C.V. LA CUAL FUE ELABORADA BAJO LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA D-3 (NIF D-3) VIGENTE.

➤ **ISR Y PTU DIFERIDOS**

EL ISR Y PTU DIFERIDOS SE DETERMINARÁN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS EMITIDOS EN LA CIRCULAR RESPECTIVA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. PARA ESTE PERÍODO NO SE DETERMINARON DIFERENCIAS TEMPORALES ACTIVAS O PASIVAS PARA SU REGISTRO.

➤ **CARTERA CREDITICIA**

LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR LA UNIÓN POR TIPO DE GARANTÍA PRESENTAN AL **31 DE MARZO DE 2020** LOS SIGUIENTES SALDOS EN MILES DE PESOS:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	TOTAL DE CARTERA	ESTIMACIÓN PREV. P/RIESGOS CRED. DERIVADA DE CALIFICACIÓN	ESTIMACIÓN PREV. P/RIESGOS CRED. ADICIONAL
DOCUMENTADOS CON GARANTÍA INMOBILIARIA	\$ 39,715	\$ 20,900	\$ 60,615	\$ 4,002	\$ 656
DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTÍAS	0	720	720	703	18
SIN GARANTÍA	496	1013	1,509	876	0
OPERACIONES DE FACTORAJE	0	0	0	0	0
OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL DE CARTERA (MONEDA NACIONAL)</b>	<b>\$ 40,211</b>	<b>\$ 22,633</b>	<b>\$ 62,844</b>	<b>\$ 5,581</b>	<b>\$ 674</b>

**CARTERA VENCIDA**

PLAZOS	SALDOS
1 A 180 DIAS NATURALES	13'162
181 A 365 DIAS NATURALES	2'971
366 A 2 AÑOS	3'878
MAS DE 2 AÑOS	2'622
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22'633</b>

LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS AUMENTÓ EN EL PERIODO **ENERO-MARZO 2020** COMO SIGUE:

SALDO INICIAL ESTIMACIÓN PREV. DERIV DE LA CALIFICACIÓN AL 01-01-2020	4,483
SALDO INICIAL ESTIMAC. PREV. P/RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL 01-01-2020	692
SALDO INICIAL TOTAL DE ESTIMACIONES AL 01 DE ENERO DE 2020	\$ 5,175
MAS:	
AUMENTO DE LA ESTIMACIÓN PREV. DERIV DE LA CALIFICACIÓN	1,098
DISMINUCIÓN DE ESTIMACIÓN PREV. P/RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL	-18
IGUAL:	
SALDO ESTIMACIÓN PREV. DERIV DE LA CALIFICACIÓN AL 31-03-2020	\$ 5,581
SALDO ESTIMACIÓN PREV. P/RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL 31-03-2020	674
SALDO FINAL TOTAL DE ESTIMACIONES AL 31 DE MARZO DE 2020	\$ 6,255

LOS INGRESOS POR INTERESES, EN MILES DE PESOS, SEGMENTADOS POR TIPO DE GARANTÍA SE COMPONEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

TIPO DE CRÉDITO	INTERESES CARTERA VIGENTE	INTERESES CARTERA VENCIDA	OPERACIONES DE CRÉDITO	TOTAL
<b>CRÉDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTÍA:</b>				
GARANTIZADOS CON INMUEBLES URBANOS	\$ 812	\$ 126	\$ 13	\$ 951
GARANTIZADOS CON UNIDADES INDUSTRIALES	94	0	0	94
OTROS DOCUMENTOS CON GARANTÍA INMOBILIARIA	468	0	0	468
<b>CRÉDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTÍAS:</b>				
GARANTIZADOS CON BIENES DIFERENTES A LOS QUE DAN ORIGEN AL CRÉDITO	0	\$0	0	\$0
GARANTIZADOS CON LOS BIENES QUE DAN ORIGEN AL CRÉDITO	2	\$0	0	\$2
<b>SIN GARANTÍA:</b>				
CRÉDITOS SIMPLES Y CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE	\$ 15	\$ 0	\$ 0	\$ 15
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,391</b>	<b>\$ 126</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$1,530</b>

➤ **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

EL SALDO NETO AL 31 DE MARZO DE 2020 AUMENTÓ LA CANTIDAD DE \$27 MIL Y CUYO SALDO NETO AL CIERRE ES DE \$564 MIL, LAS ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES CONFORME AL BOLETÍN A-1 DE LOS CRITERIOS RELATIVOS AL ESQUEMA GENERAL DE LA CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CRÉDITO PÁRRAFOS 14 AL 18, PRESENTAN UN SALDO AL CIERRE DE (\$76) MIL.

➤ **INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO**  
SALDOS EN MILES DE PESOS AL 31 DE MARZO DE 2020

	SALDOS 01/01/2020	MOVIMIENTOS	SALDOS 31/03/2020
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 575	\$ 0	\$ 575
EQUIPO DE CÓMPUTO	721	10	731
EQUIPO DE TRANSPORTE	185	0	185
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	0	15
GASTOS DE INSTALACIÓN	3	0	3
SUMA	\$ 1,499	\$ 10	\$ 1,509
MENOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(1,320)	(27)	(1,347)
<b>TOTAL HISTÓRICO</b>	<b>\$ 179</b>	<b>\$ (17)</b>	<b>\$ 162</b>
MAS: ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	214	0	214
MENOS: REVALUACIÓN DE LA DEPREC.	(206)	0	(206)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 187</b>	<b>\$ (17)</b>	<b>\$ 170</b>

EL CARGO A RESULTADOS DEL PERIODO ENERO-MARZO 2020 POR CONCEPTO DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN FUE DE \$ 27 MIL.

➤ **PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

AL 31 DE MARZO DE 2020 SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES PRESTAMOS DE SOCIOS:

<b>NOMBRE DEL SOCIO</b>	<b>MONTOS SIN INTERESES AL 31/03/2020</b>	<b>TASA</b>
PRÉSTAMO DE CORTO PLAZO	3'000	10%
PRÉSTAMO DE CORTO PLAZO	4'455	12%
PRÉSTAMO DE CORTO PLAZO	500	10%
PRÉSTAMO DE LARGO PLAZO	1'000	10%
PRÉSTAMO DE LARGO PLAZO	9'000	3%
PRÉSTAMO DE LARGO PLAZO	4'000	3%
PRÉSTAMO DE LARGO PLAZO	1'500	12%
PRÉSTAMO DE LARGO PLAZO	2'000	12%
PRÉSTAMO DE LARGO PLAZO	2'600	11%
<b>TOTAL DE PRESTAMOS DE SOCIOS (MILES)</b>	<b>28'055</b>	

**EL CARGO A RESULTADOS DEL PERIODO ENERO-MARZO 2020 POR CONCEPTO DE INTERESES A CARGO POR PRESTAMOS DE SOCIOS FUE DE \$520 MIL.**

ASI, MISMO SE CUENTA CON LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE CRÉDITO POR PARTE DE OTROS ORGANISMOS, LOS CUALES YA FUERON CERRADAS QUEDANDO ÚNICAMENTE LAS RECUPERACIONES DE LOS MISMOS, CUYOS IMPORTES SON:

<b>NOMBRE DE LA LÍNEA</b>	<b>MONTO DE LA LÍNEA (MILES DE PESOS)</b>	<b>TASA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>MONTO DE LA LÍNEA QUE YA NO SERÁ EJERCIDA</b>
PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$59'000	0%	NO APLICA	\$55'084
FONDO PYME 2004	\$16'000	0%	NO APLICA	\$15'578
FONDO PYME 2007	\$16'606	0%	NO APLICA	\$16'606
PROYECTOS PRODUCTIVOS FET – FIDEET	\$48'500	0%	NO APLICA	\$45'522
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 140'106</b>			<b>\$ 132'790</b>

ADICIONALMENTE, SE CUENTA CON UN PRÉSTAMO POR PARTE DE OTROS ORGANISMOS (FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO) CUYO FIN ES EL FINANCIAMIENTO A LAS PYMES, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y OBLIGACIONES DE PAGO:

CRÉDITO ORIGINAL: \$20'400,000.00  
 SALDO ACTUAL: \$8'160,000.00  
 FECHA DE OTORGAMIENTO: 10/OCTUBRE/2014  
 TIPO DE TASA DE INTERÉS: 1.00% ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS  
 PLAZO: 60 MESES  
 MONEDA: NACIONAL (PESOS)  
 TASA MORATORIA: 20.00% ANUAL

**EL CARGO A RESULTADOS DEL PERIODO ENERO-MARZO 2020 POR CONCEPTO DE INTERESES A CARGO POR PRÉSTAMOS DE OTROS ORGANISMOS FUE DE \$23 MIL.**

➤ **PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

LA PROVISIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES PARA EL EJERCICIO 2020, SE DETERMINÓ CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 PÁRRAFO 4º Y 5º DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADO EN EL DOF EL 11/DIC/2013, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO E) DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; LA CUAL SE DETERMINA CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARA DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE A QUE SE REFIERE EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 123, APARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO SE DISMINUIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO NI LAS PÉRDIDAS FISCALES PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RENTA GRAVABLE EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, LOS CONTRIBUYENTES DEBERÁN DISMINUIR DE LOS INGRESOS ACUMULABLES LAS CANTIDADES QUE NO HUBIESEN SIDO DEDUCIBLES EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 28 DE ESTA LEY.

**NO SE DETERMINÓ IMPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO 2019 A DISTRIBUIRSE EN MAYO DE 2020.**

#### ➤ **IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

DURANTE EL EJERCICIO **2020** LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD PARA PAGOS PROVISIONALES SERÁN DETERMINADOS CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

1) **IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** CONFORME AL ARTICULO 9 DE ESTA LEY CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

LAS PERSONAS MORALES DEBERÁN CALCULAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, APLICANDO AL RESULTADO FISCAL OBTENIDO EN EL EJERCICIO LA TASA DEL 30%.

EL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO SE DETERMINARÁ COMO SIGUE:

**I.** SE OBTENDRÁ LA UTILIDAD FISCAL DISMINUYENDO DE LA TOTALIDAD DE LOS INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO, LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR ESTE TÍTULO Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**II.** A LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO SE LE DISMINUIRÁN, EN SU CASO, LAS PÉRDIDAS FISCALES PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.

EL IMPUESTO DEL EJERCICIO SE PAGARÁ MEDIANTE DECLARACIÓN QUE PRESENTARÁN ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS, DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE TERMINE EL EJERCICIO FISCAL.

**PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 SE DETERMINÓ UN ISR A FAVOR EN EL EJERCICIO POR \$118 MIL MISMO QUE SE OPTARÁ EN DECLARACIÓN ANUAL POR COMPENSACIÓN CONTRA LOS PAGOS DE IMPUESTOS QUE PERMITAN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES DURANTE EL EJERCICIO 2020.**

#### ➤ **PÉRDIDAS FISCALES**

AL **31 DE MARZO DE 2020** LA UNIÓN DE CRÉDITO CUENTA CON LAS SIGUIENTES PÉRDIDAS FISCALES LAS CUALES ESTÁN PENDIENTES DE AMORTIZAR:

EJERCICIO	MONTO DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO O REMANENTE	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA	PERDIDA FISCAL AMORTIZADA EN EL EJERCICIO 2020	REMANENTE POR AMORTIZAR
2017	\$ (335)	\$ (348)	\$ 0	\$ (348)
2019	\$ (1,111)	\$ (1,134)	\$ 0	\$ (1,111)

#### ➤ **CAPITAL SOCIAL**

MEDIANTE ESCRITURA 11,725 VOLUMEN 291 A TRAVÉS DE NOTARIO PUBLICO No 6 Y DEL PATRIMONIO DEL INMUEBLE FEDERAL, CON RESIDENCIA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, CON FECHA 9 DE JULIO DEL 2013, SE PROTOCOLIZÓ EL INCREMENTO DE CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ALCANZANDO LA SUMA TOTAL DE \$30'000 MIL (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL ESTA DIVIDIDO EN DOS SERIES:

LA SERIE “A” QUE INTEGRA EL CAPITAL SOCIAL FIJO SIN DERECHO A RETIRO, INTEGRADO POR 2’700 MIL (DOS MILLONES SETECIENTAS MIL) ACCIONES QUE REPRESENTAN UN IMPORTE DE \$27’000 MIL (VEINTISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

LA SERIE “B” QUE REPRESENTA EL CAPITAL VARIABLE CON DERECHO A RETIRO Y QUE ESTÁ COMPUESTA POR 300 MIL (TRESCIENTOS MIL) ACCIONES CON UN IMPORTE TOTAL DE \$3’000 MIL (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

AL 31 DE MARZO DE 2020 EL TOTAL DEL CAPITAL PAGADO FIJO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$21’497 MIL.

**EL CAPITAL SOCIAL SE INTEGRA:**

SALDO INICIAL AL 01-ENERO-2020	\$ 21’482
MAS: SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES	15
<b>SALDO ACTUALIZADO AL 31-MAR-2020</b>	<b>\$ 21’497</b>

**CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO \$ 21’482 MIL.**

➤ **PRIMA EN VENTA DE ACCIONES**

SALDO INICIAL AL 01-ENERO-2020	\$ 42
MAS: ACTUALIZACIÓN DEL EJERCICIO	0
<b>SALDO ACTUALIZADO AL 31-MAR-2020</b>	<b>\$ 42</b>

**PRIMA EN VENTA DE ACCIONES HISTÓRICA \$ 9 MIL.**

➤ **RESERVAS DE CAPITAL**

DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES (ESCRITURA 16,551 VOL. 555 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2014), LA UNIÓN DEBE CREAR UNA RESERVA LEGAL DEL 5% DE LAS UTILIDADES NETAS DE CADA AÑO, AL 31 DE MARZO DE 2020 ESTA RESERVA SE INTEGRA:

**RESERVA LEGAL**

SALDO INICIAL AL 01-ENERO-2020	\$ 815
MÁS: CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	0
<b>SALDO DE LA RESERVA LEGAL ACTUALIZADA AL 31-MAR-2020</b>	<b>\$ 815</b>

**RESERVA LEGAL HISTÓRICA \$815 MIL.**

**RESERVAS DE PREVISIÓN**

SALDO INICIAL AL 01-ENERO-2020	\$ 3’424
MÁS: CONSTITUCIÓN DE RESERVAS ADICIONALES	0
MENOS: APLICACIÓN DE RESERVAS CONTRA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT.	0
<b>SALDO DE LA RESERVA DE PREVISIÓN ACTUALIZADA AL 31-MAR-2020</b>	<b>\$ 3’424</b>

**RESERVAS DE PREVISIÓN HISTÓRICAS \$3’424 MIL.**

**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

SALDO INICIAL AL 01-ENERO-2020	\$ 606
MAS: TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
MAS: APLICACIÓN DE RESERVAS DE PREVISIÓN CONTRA PÉRDIDAS	0
MENOS: CONSTITUCIÓN DE RESERVA LEGAL Y RESERVA ADICIONAL	0
<b>SALDO DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 31-MAR-2020</b>	<b>\$ 606</b>

**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES HISTÓRICO: \$ 606.**

➤ **PARTES RELACIONADAS**

**OTRAS PARTES RELACIONADAS**

CONFORME AL CRITERIO C-2 RELATIVO A PARTES RELACIONADAS DE LOS CRITERIOS RELATIVOS AL ESQUEMA GENERAL DE LA CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CREDITO EN SU ANEXO 4 CUYA ÚLTIMA MODIFICACION FUE PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 23/ENE/2018, SE CONSIDERAN PARTES RELACIONADAS LOS SIGUIENTES:

**LINEAMIENTOS PRUDENCIALES Y DIVERSIFICACION DE RIESGOS ACTIVOS PARTES RELACIONADAS DE UNICREDIAT ARTICULOS 61 Y 62 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO**

**Artículo 61.-** Serán operaciones con personas relacionadas, las celebradas por las uniones, en las que resulten o puedan resultar deudores de las mismas, las personas que se indican a continuación:

I. Los miembros del consejo de administración de la unión, el director general de la misma y los funcionarios de la jerarquía inmediata inferior a éste;

II. Los cónyuges, concubina o concubinario y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil con las personas señaladas en la fracción anterior;

**NOTA A ESTA FRACCION SE CONSIDERAN GRADOS DE CONSAGUINIDAD HASTA SEGUNDO GRADO A LOS SIGUIENTES:**

PRIMER GRADO: PADRES (ACREDITADO) - HIJOS (DEL ACREDITADO)

SEGUNDO GRADO: ABUELOS (ACREDITADO) - HERMANOS (ACREDITADO) - NIETOS

**EN EL CASO DEL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD SERIAN LOS SIGUIENTES:**

PRIMER GRADO: PADRES (CONYUGE) - HIJOS(CONYUGE) / YERNO(ACREDITADO) - NUERA(ACREDITADO)

SEGUNDO GRADO: ABUELOS (CONYUGE) - HERMANOS (CONYUGE)

III. Las personas morales, así como los consejeros y directivos de éstas, en las que la unión, posea directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital, y

IV. Las personas morales en las que cualesquiera de las personas señaladas en las fracciones anteriores, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

**Artículo 62.-** La suma total de los montos de crédito dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a personas relacionadas, no podrán exceder del cien por ciento del capital contable de la unión.

Sin perjuicio de lo anterior, las uniones podrán otorgar créditos a personas relacionadas cuando estos créditos tengan como garantía irrevocable los pasivos a que se refiere la fracción I del artículo 40, hasta por un monto adicional equivalente al cien por ciento de su capital contable.

Para los efectos del párrafo anterior, el capital contable que deberá utilizarse será el correspondiente al último día hábil del trimestre calendario inmediato anterior a la fecha en que se efectúen los cálculos.

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA DE TABASCO. S.A. DE C.V.**

**REPORTE DE PERSONAS RELACIONADAS AL 31 DE MARZO DE 2020**

PARRAFO SEGUNDO Y TERCERO

**MONTO MAXIMO DE CREDITO A PARTES RELACIONADAS**

**26,368,872.51**

**CAPITAL CONTABLE DEL ULTIMO TRIMESTRE EN QUE SE REALIZA LA OPERACIÓN**

**26,368,872.51**

PARA ENERO - MARZO 2020 SERIA EL CAPITAL CONTABLE DEL TRIMESTRE AL 31 DE DICIEMBRE 2019

CIFRAS EN PESOS M.N.

**Total de Personas Relacionadas al 31 DE MARZO DE 2020**

**\$19'178,989.09**

➤ **ÍNDICE DE CAPITALIZACION**  
(Cifras en pesos M.N.)



**UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA DE TABASCO S.A. DE C.V.**  
**ALLE SINDICATO AGRARIO 208, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 86040, VILLAHERMOSA, TABASCO**

Periodo: MARZO 2020

Clave de la Entidad: 085609 UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA DE TABASCO SA DE CV  
Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito, artículo 78

CONCEPTO	DESCRIPCION	SUBREPORTE MONEDA			DATO	DATOS
870100000000	Cartera de Crédito Vigente	2111	15	(1)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	40,211,438.67
870200000000	Cartera de Crédito Vencida	2111	15	(2)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	22,632,872.41
870300000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	2111	15	(3)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	(6,255,114.31)
870000000000	Monto total de la cartera de créditos otorgados por las uniones neta de las correspondientes estimaciones preventivas para riesgos crediticios	2111	15	(4) =	(1) + (2) + (3)	Este dato se presenta en pesos sin decimales 56,589,196.77
<b>En caso de mantener Cartera de Crédito Vigente con garantía líquida, conforme al artículo 84</b>						
886000000000	Cartera de Crédito Vigente con garantía líquida	2111	15	(5)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	0
887000000000	Monto deducible de la Cartera de Crédito Vigente con garantía líquida, 67%	2111	15	(6) =	(5) x 67%	datos en pesos con dos decimales redondeados 0
<b>En caso de mantener Cartera de Crédito Vigente garantizada o avalada conforme al artículo 85</b>						
888000000000	Cartera de Crédito Vigente neta de reservas garantizada o avalada conforme al artículo 85	2111	15	(7)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	0
889000000000	Monto deducible de la Cartera de Crédito Vigente garantizada o avalada (80%)	2111	15	(8) =	(7) x 80%	datos en pesos con dos decimales redondeados 0
880000000000	Monto total de la cartera de créditos otorgada, neta de garantías	2111	15	(9) =	(4) - (6) - (8)	datos en pesos con dos decimales redondeados 56,589,196.77
890100000000	Bienes Adjudicados	2111	15	(10)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	1,632,884.91
890200000000	Estimaciones por potenciales pérdidas de valor	2111	15	(11)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	(408,221.00)
890000000000	Monto total de los Bienes Adjudicados netos de las correspondientes estimaciones por potenciales pérdidas de valor	2111	15	(12) =	(10) + (11)	Este dato se presenta en pesos sin decimales 1,224,663.91
950000000000	Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	2111	15	(13) =	(9) + (12)	datos en pesos con dos decimales redondeados 57,813,860.68
955000000000	<b>Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito</b>	2111	15	(14) =	(13) x 8%	datos en pesos con dos decimales redondeados 4,625,108.85
<b>Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado, artículo 79</b>						
950200000000	Activo Total	2111	15	(15)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	69,846,224.30
957000000000	<b>Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado</b>	2111	15	(16) =	(15) x 1%	datos en pesos con dos decimales redondeados 698,462.24
958000000000	<b>Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado</b>	2111	15	(17) =	(14) + (16)	datos en pesos con dos decimales redondeados 5,323,571.09
<b>Determinación del Capital Neto, artículo 80</b>						
960100000000	Capital Contable	2111	15	(18)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	24,928,877.68
<b>menos:</b>						
Partidas que se contabilicen en el activo de la unión de crédito como intangibles o que, en su caso, impliquen un diferimiento de gastos o costos en el capital de la						
960200000000	CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES	2111	15	(19)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	305,797.09
960300000000	Cualquier partida, con excepción de activos fijos y los pagos anticipados menores a un año, que representen erogaciones o gastos cuyo conocimiento en el capital contable se difiera en el tiempo	2111	15	(20)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	0
Estos conceptos se restarán netos de sus correspondientes amortizaciones.						
960400000000	Impuestos Diferidos (a favor)	2111	15	(21)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	0
960500000000	Créditos que se otorguen y las demás operaciones, que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables.	2111	15	(22)	Este dato se presenta en pesos sin decimales	0
960000000000	<b>Capital Neto</b>	2111	15	(23) =	(18)-(19)-(20)-(21)-(22)	Este dato se presenta en pesos sin decimales 24,623,080.59
970000000000	<b>Sobrante (Faltante) de Capital Neto</b>	2111	15	(24) =	(23) - (17)	datos en pesos con dos decimales redondeados 19,299,509.50
980000000000	Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	2111	15	(28) =	(27) x 12.5	datos en pesos con dos decimales redondeados 8,730,778.00
900000000000	<b>Índice de Capitalización (artículo 83)</b>	2111	15	(29) =	(23) / ((26) + (28))	datos en pesos con dos decimales redondeados 37.00

➤ **COMPOSICIÓN DEL MARGEN FINANCIERO**  
(Cifras en pesos M.N.)

<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>1,633,224</b>
<b>INTERESES DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>2,277</b>
<b>BANCOS</b>	<b>2,277</b>
<b>DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTÍA</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN</b>	<b>0</b>
<b>EFFECTIVO</b>	<b>0</b>
<b>VALORES</b>	<b>0</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES POR TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>	<b>113,708</b>
<b>POR TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>	<b>0</b>
<b>POR TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>113,708</b>
<b>POR TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>1,390,940</b>
<b>CRÉDITOS COMERCIALES</b>	<b>1,390,940</b>
<b>Créditos comerciales sin restricción</b>	<b>1,390,940</b>
<b>Documentados con garantía inmobiliaria</b>	<b>1,373,946</b>
Garantizados con inmuebles urbanos	811,729
Garantizados con unidades industriales	94,408
Otros documentados con garantía inmobiliaria	467,809
<b>Documentados con otras garantías</b>	<b>2,050</b>
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	0
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	2,050
<b>Sin garantía</b>	<b>14,944</b>
Quirografarios	0
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	14,944
Operaciones de factoring financiero, descuento o cesión de derechos de crédito	0
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0
Préstamos otorgados a otras uniones de crédito	0
<b>Créditos comerciales restringidos</b>	<b>0</b>
<b>Documentados con garantía inmobiliaria</b>	<b>0</b>
Garantizados con inmuebles urbanos	0
Garantizados con unidades industriales	0
Otros documentados con garantía inmobiliaria	0
<b>Documentados con otras garantías</b>	<b>0</b>
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	0
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	0
<b>Sin garantía</b>	<b>0</b>
Quirografarios	0
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	0
Operaciones de factoring financiero, descuento o cesión de derechos de crédito	0
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0
Préstamos otorgados a otras uniones de crédito	0
<b>INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>126,299</b>
<b>CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES</b>	<b>126,299</b>
<b>Documentados con garantía inmobiliaria</b>	<b>126,299</b>
Garantizados con inmuebles urbanos	126,282
Garantizados con unidades industriales	18
Otros documentados con garantía inmobiliaria	0
<b>Documentados con otras garantías</b>	<b>0</b>
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	0
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	0
<b>Sin garantía</b>	<b>0</b>
Quirografarios	0
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	0
Operaciones de factoring financiero, descuento o cesión de derechos de crédito	0
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0
Préstamos a otras uniones de crédito	0
<b>COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>
<b>CRÉDITOS COMERCIALES</b>	<b>0</b>
Documentados con garantía inmobiliaria	0
Documentados con otras garantías	0
Sin garantía	0
Operaciones de factoring financiero, descuento o cesión de derechos de crédito	0
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0
Préstamos a otras uniones de crédito	0
<b>PREMIOS POR COLOCACIÓN DE DEUDA</b>	<b>0</b>
<b>DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO</b>	<b>0</b>
<b>UTILIDAD POR VALORIZACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>VALORIZACIÓN DE INSTRUMENTOS INDIZADOS</b>	<b>0</b>
<b>VALORIZACIÓN DE PARTIDAS EN UDIS</b>	<b>0</b>
<b>INCREMENTO POR ACTUALIZACIÓN DE INGRESOS POR INTERESES (1)</b>	<b>0</b>
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>542,667</b>
Intereses por préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	542,667
<b>Margen Financiero</b>	<b>1,090,557</b>

➤ **AVALES**

AL 31 DE MARZO DE 2020 LA UNIÓN DE CRÉDITO NO TIENE OTORGADO AVALES.

**DIRECTOR GENERAL**

**CONTADOR GENERAL**

---

**C.P. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ  
RODRIGUEZ**

---

**L.C.P. JOSE CONCEPCION JIMENEZ MENDEZ**

**AUDITOR INTERNO**

---

**C.P. JOSÉ GUADALUPE CRUZ ÁLVAREZ**